

El PP presentará dos nuevas mociones al Pleno del próximo martes

Relativas a modificaciones en los trámites de apertura de establecimientos y vivienda de promoción pública

Antonio J. Sobrados Pareja

Viernes 26 de octubre de 2012 - 21:25



medios en la sede del PP de Priego.

En relación a la primera moción, Cristina Casanueva señaló que tiene como objetivo agilizar la tramitación de concesión de licencias de apertura, por parte del ayuntamiento, para actividades calificadas, entre las que se encuentran establecimientos como talleres, bares o restaurantes, que precisan tener una serie de trámites que se alargan en torno a los tres meses.

En este sentido, la moción insta a la Junta de Andalucía a la supresión del punto primero del artículo 14 del Reglamento de Calificación Ambiental, para que las alegaciones puedan ser realizadas en el transcurso de la información pública, y a su vez la reducción del periodo de información pública de los expediente de Calificación Ambiental, de 20 a 10 días, con objeto de dar facilidades a la hora de iniciar una de estas actividades.

Por otro lado los populares presentarán otra moción en la que se solicita a la Consejería de Fomento y Vivienda, la modificación del importe de la renta de las viviendas protegidas de Promoción Pública en la Atarazana y la calle Jerónimo Sánchez de Rueda, hasta alcanzar el nivel de Viviendas de Integración Social.

Mª Carmen Pacheco explicó que en el Registro de Municipal de Demandantes, existen un total de 70 solicitudes nuevas, de las cuales el 71 por ciento no supera el 1 por ciento del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, cumpliendo las condiciones, pero no cuentan con ingresos suficientes para acceder a este tipo de viviendas, lo que ha motivado que muchas de ellas se encuentren desocupadas.

De la misma forma, la moción solicita a la Consejería de Salud y Bienestar Social, la concesión de la subvención solicitada en su día, para acometer el proyecto de intervención en zonas con necesidades de transformación social, llevándose ambas mociones junto a la intervención de urgencia en la Torre del

El grupo municipal del Partido Popular presentará al próximo Pleno Ordinario de la Corporación Municipal prieguense del día 30, dos nuevas mociones, en la que solicitará la modificación del reglamento de calificación ambiental y la modificación del importe de la renta de las vivienda protegidas de promoción pública en La Atarazana y la calle Jerónimo Sánchez de Rueda, hasta el nivel de viviendas de integración social.

Ambas mociones han sido presentadas este viernes por Cristina Casanueva y Mª Carmen Pacheco, integrantes del grupo popular, en una comparecencia ante los

Homenaje a la próxima sesión plenaria, prevista para el martes 30 de octubre.